

Auñon cese en el cargo de Subdirector general de Ordenación, Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrícolas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se confirma en el cargo de Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural a don Luis García de Oteyza.*

Ilmo. Sr.: Establecido en el artículo 25, 2, del Decreto número 161/1968, de 1 de febrero, que el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural tendrá un Subdirector, y visto que dicho Decreto no implica modificación alguna en orden a las funciones o categoría que conforme a la legislación específica del mencionado Organismo autónomo corresponden al Subdirector general del mismo, he tenido a bien confirmar en dicho cargo a don Luis García de Oteyza, que actualmente viene desempeñándolo, por haber sido designado por Orden de este Ministerio de fecha 1 de julio de 1963.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se confirma en el cargo de Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera a don Eduardo Laguna Sanz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien confirmar en su cargo de Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera a don Eduardo Laguna Sanz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal a don Manuel Prats Zaprain.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal a don Manuel Prats Zaprain, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Estudios y Servicios Especiales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Montes Catalogados a don Luis Vilaclara Mir.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Montes Catalogados a don Luis Vilaclara Mir, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Montes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Luis García Ferrero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Luis García Ferrero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Capacitación Agraria a don Fernando Besnier Romero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Capacitación Agraria a don Fernando Besnier Romero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Jefe del Servicio de Industrias Agrarias a don Claudio Rodríguez-Porrero y Chávarri.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Industrias Agrarias, con rango de Subdirector general, a don Claudio Rodríguez-Porrero y Chávarri.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de Estudios y Estadísticas Agrarias a don Arturo Camilleri Lapeyre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Vicesecretario general Técnico de Estudios y Estadísticas Agrarias, con rango de Subdirector general, a don Arturo Camilleri Lapeyre, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Vicesecretario general Técnico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de Comercialización y Coordinación Agraria a don Jaime Nosti Nava.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma